

Diputación de Tarragona

Àrea de Promoció Social i Cultural
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 18 de noviembre de 2025, la Junta de Gobierno, acordó aprobar, mediante el procedimiento de concesión directa, la subvención que se detalla a continuación:

Beneficiario: Fundación Pau Casals

Concepto: Actuaciones de mejora y equipamiento en Vil·la Casals

Presupuesto Elegible: 180.000,00 euros

% concedido: 83,33%

Importe concedido: 150.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

Pilar Adserà Gebellí

Técnica de Cultura